

## El Municipio censará a comercializadores y expendedores de leche cruda

**Barrancabermeja, 10 de junio de 2019.**- Por primera vez el Municipio sabrá cuántos comercializadores y expendedores de leche cruda directa existen en el sector rural. Los días 7, 11, 12 y 13 de junio la Secretaría Local de Salud realizará actividades informativas en los corregimientos El Centro, El Llanito, Meseta de San Rafael y La Fortuna, respectivamente.

El próximo 20 de junio a las 2:00 de la tarde, los comercializadores y expendedores de leche cruda directa del Municipio se reunirán en el auditorio de la Secretaría Local de Salud, donde se realizará el censo, se les dará a conocer la normatividad vigente y se les proporcionarán las recomendaciones y herramientas para realizar mejor su labor.

Marcela Navarro Rosado, funcionaria de la Secretaría Local de Salud, explicó que *“Vamos a tratar que esas personas a las cuales llegamos el 11, 12 y 13 lleguen a la Secretaría Local de Salud con el fin de realizarles una socialización sobre toda la normatividad vigente en la materia, con el fin que ellos conozcan cuáles son los requisitos de comercialización de leche cruda para consumo humano directo”*.

La funcionaria agregó que muchas veces el desconocimiento de la normatividad hace que estos comerciantes incurran en irregularidades que se ven reflejados en riesgos a la salud pública. *“Infortunadamente el desconocimiento de la ley no me exime de la responsabilidad, ellos muchas veces no conocen controles de temperatura, condiciones técnicas de almacenamiento ni transporte. Hemos observado que desde la extracción de la leche y toda la cadena productiva se viene desarrollando de manera indiscriminada”*.

Navarro Rosado agregó que a la fecha no se tienen datos de personas afectadas por la inadecuada manipulación de leche cruda directa porque la comunidad no acude a la red de salud por este tema.